

“¿Cómo puede la bibliotecología ayudar al problema de nuestros desaparecidos?”

Luis Rodrigo Muciño Salinas¹.

09/02/2021

La bibliotecología puede entenderse, estudiarse y aplicarse a partir de su objeto de estudio histórico: las bibliotecas y el libro. Sin embargo, es importante destacar que la bibliotecología se complementa, en primer lugar, con los estudios de la información. No obstante, también se genera un alto nivel de interdisciplinariedad en la bibliotecología al mejorar sus conocimientos y su práctica profesional.

Por otra parte, la bibliotecología se vincula con otras áreas del conocimiento humano como la ingeniería en sistemas, la arquitectura, la administración, los recursos humanos, la pedagogía, los derechos humanos, entre muchas otras, por una diversidad de razones. Pero la bibliotecología se encuentra fundamentalmente dentro de las ciencias sociales, su labor se relaciona directamente con el ser humano y su conocimiento, así como se asocia con el estudio y fomento del desarrollo de sociedades informadas que sean plurales y democráticas.

Esta labor se realiza al reconocer los mismos derechos y libertades sin distinción alguna aceptando todas las formas de diversidad en la humanidad. Se les brinda las fuentes de información, conocimiento y cultura que puedan estar buscando. Este deber habría de fomentarse y trabajarse día con día desde las instituciones bibliotecarias hacia la sociedad al asumir un compromiso desde el gremio bibliotecológico para no solo ser profesionales de la materia, sino también ciudadanos, y, en ambos casos, seres políticos que participen activamente en la esfera pública.

Un aspecto de la sociedad que tiene una relación directa en el ejercicio bibliotecológico son los derechos humanos. La bibliotecología se vincula

¹ Integrante del Observatorio de Desaparición e Impunidad

directamente con los derechos de acceso a la información, a la cultura, a la educación y al conocimiento. Como base para el ejercicio bibliotecológico dentro de los derechos humanos y desde la perspectiva ciudadana que se ha planteado, esta vinculación debería de formar parte del estudio y la práctica bibliotecológica. Por lo que se establece la siguiente afirmación: La bibliotecología y los estudios de la información son fundamentales para el cumplimiento y ejercicio de los derechos humanos al fomentar y desarrollar labores técnicas, de promoción y vinculación con la sociedad dentro y fuera de las bibliotecas y como agentes del derecho a la información en el mundo.

Para entender mejor las formas en los que la bibliotecología puede tener estos vínculos, no basta con presentar la relación bibliotecología-derechos humanos. Hay que comprender y enlazar cómo es que problemas en la sociedad crean contextos dentro de los cuales la bibliotecología puede aplicarse en dar soluciones a estos problemas, uno de estos campos en los que la bibliotecología tiene algo que decir y hacer es en el de la lucha contra la desaparición de personas.

De acuerdo con a las cifras más recientes en el 2021 de la Secretaría de Gobernación, en México vivimos con más de 80 mil personas desaparecidas. Dentro de esta tragedia, surge una dificultad fundamental sobre la información en los casos de desaparición. Este obstáculo debe destacar particularmente a la bibliotecología: desde su concepto, la desaparición implica un problema de falta de información y comunicación. Esto va permeando a lo largo de todos los aspectos que involucran la comisión de este delito.

Se deben tener presentes todos los fenómenos particulares en el ámbito del contexto mexicano que existen y que están implicados dentro de las desapariciones. Los problemas mencionados, además del desconocimiento sobre el paradero de la víctima, no serán solamente aquellos relacionados con el contexto donde se llevó a cabo el acto de desaparecer a una persona, sino que también involucra las

dificultades para documentar información tanto por los familiares de las víctimas, la sociedad civil organizada y las instituciones del gobierno.

Algunos de estos problemas son los siguientes: No se puede identificar a los perpetradores, se desconoce el paradero de las víctimas, se desconoce la localización de fosas, muchas veces es imposible realizar identificaciones forenses, la información sobre restos y fosas no se encuentra actualizada, organizada o disponible, también existe una falta de transparencia histórica por parte de instituciones y actores gubernamentales, entre muchos otros.

A su vez, existen labores con iniciativa realizadas por diversos actores para trabajar en torno a la información no disponible y sobre la que se ha podido obtener. Estas labores están relacionadas con los procesos de documentación y recopilación de información sobre los casos de desaparición y de todos los datos a su alrededor. La importancia de los datos recopilados resulta imperativa para todos los procesos relacionados con las desapariciones.

Desde la trinchera de la información, la bibliotecología es capaz de abordar estos problemas desde una visión teórica y de praxis en torno a la recuperación, acceso y organización de la información que a su vez refuercen los procesos de memoria, verdad y justicia. También es capaz de abordarlos desde un nivel técnico en lo concerniente a recuperación de información en distintos niveles.

Uno de estos niveles es el constituido por documentos legales, periodísticos, informes, manuales, libros, tesis, artículos, etc. En resumen, son publicaciones creadas en torno a las desapariciones en México. El otro nivel abarca aquella información de primera instancia obtenida y recabada directamente por colectivos de familiares, comisiones de búsqueda, etc., que pueden ser documentos como bitácoras, fotos y otros materiales. Toda esta información puede ser catalogada y clasificada tanto de forma física como digital. Instrumentada a través de archivos o repositorios con base en sistemas y estructuras disponibles gracias a las

tecnologías de la información y comunicación, estos sistemas siempre deben de tener entre sus prioridades la privacidad y derechos de las víctimas, así como la posibilidad de brindar acceso a la ciudadanía a estos documentos publicados en torno a la desaparición de personas en México.

En el Observatorio sobre Desaparición e Impunidad en México y en el Proyecto de Repositorio sobre Desapariciones en México nos hemos enfocado en la recopilación de información correspondiente a este segundo nivel mencionado. Esta labor representa la combinación de esfuerzos interdisciplinarios para conjuntar la información disponible sobre desapariciones en México y llenar el vacío informativo que existe en nuestro país.

Y en lo particular, cada documento recuperado y organizado para dichos fines ha representado la oportunidad de aprender de muchas personas, de aportar desde la bibliotecología y de hacer conciencia sobre la magnitud de las desapariciones en México, el dolor de las víctimas y la necesidad de apoyar su causa.

Finalmente, más allá de conocer la importancia del acceso a la información para la ciudadanía y ser promoventes en la lucha por estos derechos, los saberes bibliotecológicos se tienen que encaminar hacia una visión que implique ser partícipes en la lucha por dar solución a problemas reales en la sociedad, especialmente uno que desgarrar de formas tan horribles a nuestro país. Gracias al conocimiento en materia de organización de la información se puede brindar apoyo para lograr mejoras en los procesos de documentación y memoria que se realizan en la búsqueda de personas desaparecidas. Esta información, física o digital, y su posterior organización y preservación, presenta una oportunidad para que la bibliotecología aporte a la solución de las desapariciones en México.